



# I presentación



Vitamina E, Proyecto Educar para Emprender en Castilla y León en Educación Primaria

Este material es propiedad de la Junta de Castilla y León. El contenido del presente documento es confidencial y no puede ser reproducido, copiado ni transmitido, todo o en parte, sin el expreso consentimiento de la Junta de Castilla y León.

Coordinación e Iniciativa de Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, S.A.

© Junta de Castilla y León, 2006

**Autores:**

Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, S.A.

**Colaboradores:**

Pablo Alonso Lorenzo  
Francisco Barredo Avellón  
Nuria Barreiro Aguado  
M<sup>a</sup> Aránzazu Bayón Hornillos  
Pilar Iglesias Recio,  
Antonio Lobato Castrillo  
Luis López Rodríguez  
Pedro Ignacio Ruiz De La Loma  
M<sup>a</sup> Del Mar Sánchez Bayón  
Santiago Simón Garzo

**Diseño:** Cerocinco, S.L.U.

ISBN-10: 84-690-3209-7  
Depósito Legal: VA - 993 - 2006

1. Introducción .....	2
2. El Fomento del Espíritu Emprendedor .....	3
3. Objetivos Vitamina E Educar para Emprender .....	5
4. Materiales del proyecto .....	6
1. Introducción .....	6
2. Guía del profesor .....	7
3. Manual del profesor: Emprender cuestión de "actividad" .....	7
4. Centros de Interés .....	7
5. Cd Rom "Idea" .....	8
6. Web vitamina e .....	9

## 1. Introducción

Vivimos tiempos en los que la palabra cambio forma parte de nuestra existencia diaria. La sociedad, empujada por todo un universo de evoluciones tecnológicas, está variando sus costumbres, sus valores, en definitiva, su modo de vida.

Todo esto, tiene como resultante la conformación de una sociedad cada vez más competitiva y global, a la que cada vez más partes del mundo se incorporan, para generar entornos económicamente pujantes, que producen cambios sustanciales en los equilibrios económicos mundiales.

Los poderes públicos y la Administración tienen la responsabilidad de establecer las instancias necesarias para dirigir y convertir el cambio en un soporte fundamental de la sociedad, que genere factores de competitividad colectiva frente a otras zonas del mundo que emergen, de forma evidente, como nuevos polos de desarrollo y que atraen el capital y las nuevas oportunidades de negocio.

La Unión Europea, viene recomendando e impulsando desde hace años la utilización de instrumentos que fomente actitudes sociales y personales emprendedoras que conviertan a la sociedad europea en una sociedad más dinámica y flexible frente a los cambios. El mantenimiento del estado de bienestar, como uno de sus valores a conservar más preciados, depende en buena medida de ello.

No podemos pensar que el planteamiento anterior únicamente se basa en un enfoque estratégico de carácter colectivo.

Los padres, que sabemos y vivimos los tiempos actuales, debemos procurar y favorecer instrumentos que generen actitudes individuales en nuestros hijos más activas y comprometidas con ellos mismos. Ante todo, debemos enseñar a los niños a ser responsables de sus proyectos y animarlos a ponerlos en marcha asumiendo los riesgos que estos puedan tener.

La Administración, como uno de los principales pilares de la sociedad y teniendo como una de sus obligaciones predecir las necesidades futuras de esta, debe promover e impulsar la Educación como uno de los principales instrumentos para apoyar a los padres a fomentar el espíritu emprendedor de los más pequeños.

En los niños se ha de poner las primeras piedras para que se conviertan en el futuro en ciudadanos activos, comprometidos con el cambio y con inquietudes y deseos con la capacidad necesaria para poner en marcha proyectos exitosos. El juego como principal recurso educativo en los niños, y el ejemplo de los padres como elemento fundamental de comparación y de guía, deben ser los pilares para conseguir que los niños sean emprendedores de sus propias ideas.

Y no cabe duda, que el primer proyecto que toda persona ha de conocer es el su propia vida, y el primero con el que ha de comprometerse.

Vitamina E, Educar para Empezar en Castilla y León, es un proyecto que promovido por la Consejería de Educación y la Agencia de Inversiones y Servicios de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, pretende conseguir estos objetivos, trabajando el espíritu emprendedor de los alumnos de la Comunidad, desde las edades más tempranas, empezando por el Ciclo de Educación Primaria, a través de los materiales que se muestran en el presente manual.

## 2. EL fomento del espíritu emprendedor

A la hora de hablar del espíritu emprendedor en el sistema educativo es lógico empezar por el marco legal que regula este campo, la **Ley Orgánica de Educación 2/2006**, de 4 de Mayo, en ella se establecen las bases y la estructura de todo el sistema educativo. Esta ley tiene un doble desarrollo:

1. Nacional: a través de los decretos de "Enseñanzas Comunes", en los que la Administración Central establece los requisitos mínimos que deben respetar todas las comunidades autónomas. Suponen el 65 % del currículo<sup>1</sup>.
2. Autonómico: a través, en el caso de Castilla y León, de un Decreto por el que se establece el currículo propio de la comunidad autónoma. En fase de elaboración.

Entre los principios fundamentales que presiden esta ley, se encuentra establecer un compromiso decidido con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea, siendo uno de ellos el desarrollo del espíritu emprendedor.

Desde la Unión Europea existe un especial interés en el fomento del espíritu emprendedor, como se refleja en el "**Libro Verde, el espíritu empresarial en Europa**"<sup>2</sup>, que establece tres niveles a la hora de difundir este espíritu;

- ☞ El individuo, de tal forma que asimile el espíritu empresarial como una opción atractiva,
- ☞ La empresa, creando un marco propicio para su crecimiento,
- ☞ Y por último, la sociedad, en el sentido de valorar el éxito empresarial.

Entre los métodos para incrementar el espíritu emprendedor, es necesario fomentar una actitud favorable, sensibilizar hacia salidas profesionales como empresario y las competencias a través de la educación y la formación.

A partir del **Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000**, la educación en el espíritu emprendedor ha adquirido gran relevancia como motor para una cultura empresarial más dinámica. En los últimos años, en distintos foros y encuentros europeos se ha reconocido la necesidad de crear políticas de educación y de formación que fomenten una cultura emprendedora e innovadora.

Así el **Comunicado de la Comisión** de 13 de febrero de 2006<sup>3</sup>, refleja el deseo de **fomentar una cultura más empresarial**, siendo preciso crear en la sociedad un clima más favorable hacia el espíritu empresarial. El comunicado se dirige a apoyar a los Estados miembros en el desarrollo de una estrategia más sistemática para la educación empresarial realizando las siguientes **recomendaciones** para establecer medidas a nivel nacional o local que refuercen el papel de la enseñanza para crear una cultura más empresarial en las sociedades europeas:

- ☞ Crear un marco coherente:
  - Las administraciones nacionales y regionales deben establecer una cooperación entre distintos servicios para desarrollar una estrategia con objetivos claros y que abarque todas las etapas de la enseñanza en el marco de los programas nacionales de Lisboa.
  - Los planes de estudio escolares de todos los niveles, deben incluir de forma explícita, el favorecer el espíritu empresarial como objetivo docente, junto con las directrices de aplicación.
- ☞ Apoyar a las escuelas y a los profesores, para el fomento de organización de actividades y programas empresariales, prestando además especial atención a la formación de profesores.
- ☞ Promover la participación de agentes externos sobre todo del entorno empresarial.
- ☞ Incentivar la competencia empresarial en la enseñanza superior.

El programa de trabajo “**Educación y formación 2010**” incluye el espíritu empresarial en un marco de referencia con ocho competencias clave para el aprendizaje permanente, necesarias para la realización personal, la inclusión social, la ciudadanía activa y el empleo. Dadas estas actitudes y referencias culturales, la Comisión desea propiciar en los estados miembros de la Unión Europea el desarrollo de una estrategia más sistemática para la educación empresarial.

El espíritu empresarial es “la habilidad del individuo para convertir ideas en actos. Incluye la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para planificar y gestionar proyectos destinados a lograr objetivos. Es un apoyo para todos en la vida cotidiana del hogar y en la sociedad, hace que el empleado sea más consciente del contexto de su trabajo y más capaz de aprovechar sus oportunidades, es la base sobre la que los empresarios pueden establecer una actividad social o comercial”.

La situación establecida en la **Ley Orgánica de Educación** para Educación Primaria no incluye el espíritu emprendedor como tal, aunque llama la atención que el artículo 17 b), al enunciar los objetivos generales, contemple el “Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje”.

1 Conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo.

2 Libro Verde. Bruselas, 21/1/2003. Documento basado en COM (2003) 7

3 Aplicar el programa comunitario de Lisboa: Fomentar la mentalidad empresarial mediante la educación y la Formación. Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité económico y social europeo y al Comité de las regiones. Bruselas, 13.2.2006. COM (6) 33 final.

### 3. Objetivos vitamina e educar para emprender

El Objeto principal de “Vitamina E, Educar para Emprender en Castilla y León” es la difusión del “espíritu emprendedor” en los alumnos desde los ciclos de Primaria hasta Bachillerato y establecer un sistema de actuación a nivel regional en el entorno Educativo idóneo para el fomento de este tipo de actitudes.

En definitiva, lo que se pretende conseguir con este proyecto es Implantar la cultura emprendedora como una actitud favorable en el desarrollo de la actividad educativa y crear un entorno adecuado. Así mismo, se va a tratar de sensibilizar de forma efectiva a este colectivo.

Lo que se pretende conseguir en Educación Primaria, en cuanto al fomento del espíritu emprendedor, es que los alumnos:

1. Comprendan el concepto emprendedor, organización, y los distintos tipos de emprendedores (emprendedor social, laboral y empresarial).
2. Desarrollen el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades, habilidades sociales y de dirección.
3. Utilicen las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento básico de iniciativas emprendedoras.
4. Desarrollen capacidades de investigación, planificación, negociación y resolución de problemas y logro de objetivos.
5. Conozcan las funciones y responsabilidades de las personas que integran las organizaciones y los roles que van a desempeñar en las dinámicas de grupo.
6. Aprendan a interpretar aspectos del entorno social y económico que afecten al proyecto.
7. Desarrollen habilidades personales básicas para potenciar sus actitudes emprendedoras con especial énfasis en la comunicación y creatividad, mediante los medios de expresión oral, corporal y artística dentro de un contexto creativo y lúdico.

## 4. Materiales del proyecto

Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, como organismo especializado en el desarrollo de contenidos dirigidos al emprendedor, ha elaborado junto con la Consejería de Educación y la Agencia de Inversiones y Servicios, un conjunto de materiales transversales para su utilización por parte de los docentes en el aula. Estos materiales se agrupan bajo la marca “**Vitamina E, Educar para Emprender**”.

**La EDUCACIÓN PRIMARIA**, comprende seis cursos académicos, que se cursan ordinariamente entre los seis y doce años de edad.

Estos materiales, de carácter transversal, están destinados a los profesores y los alumnos, de todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad, de **quinto y sexto de Educación Primaria**, aunque se incluyen actividades que pueden desarrollarse en los dos primeros ciclos. La metodología utilizada, permite introducir las cuestiones relativas al espíritu emprendedor en este nivel educativo, en varias áreas de trabajo.

Los materiales elaborados están destinados a realizar actividades complementarias y extraescolares desarrolladas en los centros educativos que permiten potenciar las actitudes y habilidades emprendedoras de los alumnos.

Estos materiales recogidos en este carpesano contienen el manual del profesor, las actividades prácticas “Centros de Interés” y el Cd Rom “Idea”. Quedan estructurados en los siguientes apartados:

### 1. Introducción

Análisis del fomento del espíritu emprendedor en primaria, recoge los objetivos perseguidos por el proyecto “Vitamina E, Educar para Emprender en Castilla y León” y explica los materiales elaborados.

### 2. Guía del profesor

Analiza la inserción de estos materiales en el currículo Educación Primaria.

### 3. Manual del profesor: Emprender cuestión de “actividad”

Recoge el proceso para llevar a cabo una actividad complementaria o extraescolar en un centro de primaria a la vez que se desarrollan cualidades personales y habilidades sociales del alumno inherente a la personalidad de un ciudadano emprendedor.

### 4. Centros de Interés

Son las actividades a desarrollar en los centros en días señalados. Tratan de facilitar al docente y a sus alumnos la organización y el tratamiento de un conjunto de contenidos que se agrupan según un tema central. Los centros de interés son:

- ☞ La Constitución Española
- ☞ La Navidad
- ☞ Carnavales
- ☞ La salud (Día mundial de la salud)
- ☞ El Estatuto de la Comunidad de Castilla y León (Día del aniversario del Estatuto)



- Ⓜ Nuestra Comunidad (Día de la Comunidad de Castilla y León)
- Ⓜ Las personas emprendedoras (Día del emprendedor)
- Ⓜ El medio ambiente
- Ⓜ La cultura (Semana cultural)
- Ⓜ La paz (Día escolar de la no violencia y de la paz)
- Ⓜ Fin de curso

### **5. Cd Rom "Idea"**

Aplicación informática, que permite preparar, organizar y desarrollar una actividad complementaria o extraescolar en un centro de primaria, en colaboración entre profesores y alumnos.

### **6. Web vitamina e**

Este sistema reúne un conjunto de recursos interactivos, permitiendo un contacto directo tanto con alumnos, como profesores del mismo centro y con otros centros, así como un con la administración.

Es un portal de referencia para alumnos y profesores, en materia de fomento de actitudes emprendedoras. Ofrece información a los docentes relacionada con la difusión del espíritu emprendedor siendo una herramienta de uso para el aula.

